
PROCESO DE RECLAMOS LABORALES:

¿En qué consiste la opción de mediación si presento un reclamo ante la OCRC o la EEOC?

Una vez que presenta una acusación ante la Comisión de Derechos Civiles de Ohio (Ohio Civil Rights Commission, OCRC) o la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de Ohio (Equal Employment Opportunity Commission, EEOC), la agencia le enviará un aviso a su empleador con una copia de su reclamo. Usted y su empleador luego tendrán la opción de intentar resolver la acusación a través de una mediación.

¿Qué es un mediador?

Un mediador es una persona imparcial o neutral que no decide nada sobre la acusación. Su función es solo ayudarlos a usted y a su empleador a hablar sobre el problema para intentar encontrar una solución.

Si usted y el empleador aceptan considerar la mediación, la investigación formal finalizará, y el caso se asignará al mediador. El mediador le preguntará si desea programar una sesión de mediación con su empleador. Puede decidir no participar, pero la mediación a menudo es muy útil y puede resolver el problema.

¿Cuánta información poseerá el mediador?

Todo lo que usted o su empleador le informen al mediador es confidencial y no se compartirá con la persona que investiga su acusación. Cuando asista a la sesión de mediación, el mediador solo tendrá una copia de su acusación. No tendrá otros documentos ni información de la investigación.

¿Qué sucede si llegamos a un acuerdo durante la mediación?

Si usted y su empleador llegan a un acuerdo durante la mediación, se le solicitará que firme un documento escrito que explique todo lo que acordaron usted y el empleador para resolver su acusación. **Asegúrese de que el Acuerdo de Mediación incluya detalles sobre las acciones específicas que usted y su empleador acordaron realizar para resolver su acusación.**

Por ejemplo, si el empleador accedió a proporcionarle una adaptación razonable, asegúrese de que el acuerdo incluya detalles que describan con exactitud lo que el empleador acordó brindarle. O bien, si aceptó obtener un certificado de su médico, asegúrese de que el acuerdo explique por qué debe conseguirlo y qué datos se deben incluir en este.

¿Qué sucede si no llegamos a un acuerdo durante la mediación?

Si usted y su empleador no llegan a un acuerdo durante la mediación, su acusación volverá a remitirse al investigador para su indagación.

Para recibir asesoramiento sobre cómo gestionar su proceso de mediación, llame a Disability Rights Ohio Ohio al 800-292-9181 y seleccione la opción 2 para el Departamento de Admisión. También puede completar un formulario de admisión en línea en disabilityrightsohio.org/intake-form.